

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS DE JAÉN (JAÉN)

5498 *Aprobación inicial de modificación de créditos núm. 2/17 del Presupuesto Municipal.*

Edicto

La Sra. Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Valdepeñas de Jaén.

Hace saber:

Que habiendo sido aprobado, inicialmente, por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria, celebrada el día 29-11-2017, el expediente de Modificación de Créditos núm. 2/17 del Presupuesto Municipal del ejercicio 2017, por crédito extraordinario, se expone al público en la Secretaría-Intervención municipal, por plazo de quince días hábiles, durante el cual podrá ser examinado y presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Valdepeñas de Jaén, a 30 de Noviembre de 2017.- La Alcaldesa, LAURA NIETO JAENES.